



ALCALDIA MUNICIPAL DE COMAYAGUA

DEPARTAMENTO DE CATASTRO

TELS. (504) 2772-0159, 2772-0258 ext. 118 FAX (504) 2772-1590
E-mail: municipalidad@amcomayagua.com / catastro@amcomayagua.com
PáginaWeb: www.amcomayagua.com

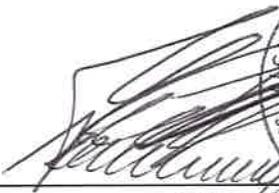
Comayagua, 07 de Enero del 2020

Lic. Maritza Andino
Oficial de información Pública (OPI)
Su Oficina

Le saludo deseándole éxito en sus funciones diarias.

Por medio de la presente le hago constar que en la información del departamento de Catastro, Para el portal de transparencia, en el mes de diciembre se agregaron dos nuevas propiedad a la Hacienda Municipal. Los inmuebles identificados con Claves de Sure **0301-0056-00035-0301-0056-00051** Inscrito en el instituto de la propiedad según matrícula **No.1842223-1842229**

Sin otro particular,
Atentamente,



ING. FERNANDO CASTRO
JEFE DE DEPARTAMENTO CATASTRO

Cc. Arch.

Comayagua, una ciudad para vivir, visitar e invertir



Título de Propiedad en Dominio Pleno

Otorgado por: Instituto de la Propiedad

A favor de: MUNICIPALIDAD DE COMAYAGUA

ALDEA LAS MESAS, MUNICIPIO DE
COMAYAGUA, DEPARTAMENTO DE
COMAYAGUA

Ubicación: 20 DE DICIEMBRE DEL 2019



0301-0056-00035



**TÍTULO DE PROPIEDAD EN DOMINIO PLENO**

EL SUSCRITO EN SU CONDICIÓN DE DIRECTOR DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE REGULARIZACIÓN PREDIAL DEPENDENCIA DEL INSTITUTO DE LA PROPIEDAD CON ATRIBUCIONES SUFICIENTES PARA ESTE ACTO, CONCEDIDAS POR EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DEL INSTITUTO DE LA PROPIEDAD SEGÚN ACUERDO No. CD-IP-009-2018 DE FECHA TREINTA (30) DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO (2018) EMITIDO EN SESIÓN ORDINARIA DE TRABAJO NUMERO 007-2018 CELEBRADA EN LA MISMA FECHA Y EFECTIVO A PARTIR DEL PRIMERO (01) DE SEPTIEMBRE (09) DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO (2018) Y DANDO ESTRICTO CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 10 DE LA LEY DE PROPIEDAD Y A LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 1 DEL DECRETO EJECUTIVO PCM-046-2014 PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL LA GACETA EL ONCE (11) DE SEPTIEMBRE DEL DOS MIL CATORCE (2014) Y EN SESIÓN ORDINARIA DE TRABAJO NÚMERO DIECISEIS (016-2015) CELEBRADA EN LA CIUDAD DE TEGUCIGALPA, MUNICIPIO DEL DISTRITO CENTRAL, A LOS DIECINUEVE (19) DIAS DEL MES DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL QUINCE (2015), SE ADOPTÓ EL ACUERDO No. CD-IP No. 030-2015, MEDIANTE EL CUAL SE RESTITUYÓ LA DIRECCIÓN GENERAL DE REGULARIZACIÓN PREDIAL; FACULTÁNDOLA PARA FIRMAR RESOLUCIONES Y TÍTULOS DE PROPIEDAD QUE SE EMITAN EN DOMINIO PLENO EN ESTA DIRECCIÓN GENERAL COMO RESULTADO DE LA IMPLEMENTACIÓN DE PROCESOS DE REGULARIZACIÓN DE LA PROPIEDAD INMUEBLE A NIVEL NACIONAL; Y DANDO CUMPLIMIENTO A LA LEY DE PROPIEDAD Y SU REGLAMENTO, ASÍ COMO A LO ORDENADO EN LA RESOLUCIÓN No. DGRP-IP-034-2019, EMITIDA EN FECHA DIEZ (10) DEL MES DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE (2019), SEGÚN EXPEDIENTE ADMINISTRATIVO NÚMERO 3007-2018-123-P, EN LA CUAL SE ORDENA OTORGAR TÍTULO DE PROPIEDAD EN DOMINIO PLENO A TRAVÉS DEL MECANISMO DE PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA Y EXTINTIVA DE DERECHOS REALES DE CONFORMIDAD A LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 91 DE LA LEY DE PROPIEDAD (DECRETO 82-2004) A FAVOR DE LA MUNICIPALIDAD DE COMAYAGUA, COMAYAGUA, DE NACIONALIDAD HONDUREÑA, CON R.T.N. NUMERO DEIPWO-P, DE UN INMUEBLE IDENTIFICADO CON CLAVE CATASTRAL NO. 0301-0056-00035, UBICADO EN LA ALDEA LAS MESAS, MUNICIPIO DE COMAYAGUA, DEPARTAMENTO DE COMAYAGUA, DE NATURALEZA JURÍDICA PRIVADA, CON UN ÁREA DE CUATRO MIL SEISCIENTOS DIECINUEVE PUNTO CUARENTA Y NUEVE METROS CUADRADOS (4,619.49 M²), CON LOS RUMBOS Y DISTANCIAS SIGUIENTES: DEL PUNTO 1 AL 2 RUMBO S88°54'37"E CON UNA DISTANCIA DE 89.71 METROS; DEL PUNTO 2 AL 3 RUMBO S08°50'12"O CON UNA DISTANCIA DE 54.19 METROS; DEL PUNTO 3 AL 4 RUMBO N87°44'24"O CON UNA DISTANCIA DE 85.02 METROS; DEL PUNTO 4 AL 1 RUMBO N03°57'08"E CON UNA DISTANCIA DE 52.03 METROS; Y COLINDANDO: CALLES Y CARRETERAS DE POR MEDIO, CON PREDIO BAJO CLAVE CATASTRAL NO. 0301-0056-00008 DEL TITULAR VALLADARES RAMOS, LIDIA AMINDA; CALLES Y CARRETERAS DE POR MEDIO, CON PREDIO BAJO CLAVE CATASTRAL NO. 0301-0056-00009 DEL TITULAR PADILLA, ALONSO; CALLES Y CARRETERAS DE POR MEDIO, CON PREDIO BAJO CLAVE CATASTRAL NO. 0301-0056-00010 DEL TITULAR YANES BONILLA, GABRIEL; CALLES Y CARRETERAS DE POR MEDIO, CON PREDIO BAJO CLAVE CATASTRAL NO. 0301-0056-



0301-0056-00035



TÍTULO DE PROPIEDAD EN DOMINIO PLENO

00011 DEL TITULAR MALDONADO YANES, CARMEN; CALLES Y CARRETERAS DE POR MEDIO, CON PREDIO BAJO CLAVE CATASTRAL NO. 0301-0056-00016 DEL TITULAR GRANADOS CASTILLO, ANGEL; CALLES Y CARRETERAS DE POR MEDIO, CON PREDIO BAJO CLAVE CATASTRAL NO. 0301-0056-00017 DEL TITULAR MEJIA YANEZ, ANA SILVIA; CALLES Y CARRETERAS DE POR MEDIO, CON PREDIO BAJO CLAVE CATASTRAL NO. 0301-0056-00018 DEL TITULAR ZAVALA YANES, ISIDRO; CALLES Y CARRETERAS DE POR MEDIO, CON PREDIO BAJO CLAVE CATASTRAL NO. 0301-0056-00027 DEL TITULAR MEJIA GALVEZ, MARYS CENAIDA; CALLES Y CARRETERAS DE POR MEDIO, CON PREDIO BAJO CLAVE CATASTRAL NO. 0301-0056-00036 DEL TITULAR ALVARADO RAMOS, EVELIA CRISTINA; CALLES Y CARRETERAS DE POR MEDIO, CON PREDIO BAJO CLAVE CATASTRAL NO. 0301-0056-00041 DEL TITULAR SECRETARIA DE EDUCACION PUBLICA; CALLES Y CARRETERAS DE POR MEDIO, CON PREDIO BAJO CLAVE CATASTRAL NO. 0301-0056-00042 DEL TITULAR AMADOR ROSALES, JOSE GERSON; CALLES Y CARRETERAS DE POR MEDIO, CON PREDIO BAJO CLAVE CATASTRAL NO. 0301-0056-00051 DEL TITULAR MUNICIPALIDAD DE COMAYAGUA, COMAYAGUA; CALLES Y CARRETERAS DE POR MEDIO, CON PREDIO BAJO CLAVE CATASTRAL NO. 0301-0056-00052 DEL TITULAR MEJIA, SANTIAGO; CALLES Y CARRETERAS DE POR MEDIO, CON PREDIO BAJO CLAVE CATASTRAL NO. 0301-0056-00053 DEL TITULAR ZAVALA, ISIDRO; CALLES Y CARRETERAS DE POR MEDIO, CON PREDIO BAJO CLAVE CATASTRAL NO. 0301-0056-00054 DEL TITULAR LANZA CASTILLO, ROSA LINDA; CALLES Y CARRETERAS DE POR MEDIO, CON PREDIO BAJO CLAVE CATASTRAL NO. 0301-0056-00057 DEL TITULAR GRANADOS CASTILLO, LEONARDA; CALLES Y CARRETERAS DE POR MEDIO, CON PREDIO BAJO CLAVE CATASTRAL NO. 0301-0056-00058 DEL TITULAR SARAVIA GRANADOS, ALICIA; CALLES Y CARRETERAS DE POR MEDIO, CON PREDIO BAJO CLAVE CATASTRAL NO. 0301-0056-00060 DEL TITULAR CASTILLO YANEZ, JUANA; CALLES Y CARRETERAS DE POR MEDIO, CON PREDIO BAJO CLAVE CATASTRAL NO. 0301-0056-00064 DEL TITULAR ZAVALA YANES, DOMINGO; CALLES Y CARRETERAS DE POR MEDIO, CON PREDIO BAJO CLAVE CATASTRAL NO. 0301-0056-00065 DEL TITULAR REYES SARAVIA, DANIEL ARTURO. EL PREDIO REFERIDO, SE ENCUENTRA EN **ZONA URBANA**, NO SE ENCUENTRA EN ESPACIOS DE USO PÚBLICO O DE UTILIDAD PÚBLICA, NO ESTÁ COMPRENDIDO DENTRO DEL ARTÍCULO 71 DE LA LEY DE PROPIEDAD DECRETO 82-2004 Y NO SE ENCUENTRA EN ZONA EXPROPIADA. SE EXTIENDE EL PRESENTE TITULO DE PROPIEDAD PARA QUE EN LO SUCESIVO SE LE TENGA COMO UNICO Y LEGITIMO PROPIETARIO TRANSFIRIENDOLE EL DOMINIO, POSESION, SERVIDUMBRES Y DEMAS DERECHOS REALES, ADVIRTIENDO ASI MISMO AL BENEFICIARIO QUE DEBEN PROCEDER A INSCRIBIR LAS MEJORAS EXISTENTES EN DICHO TERRENO. SE INSTRUYE AL DELEGADO REGISTRAL ELECTRONICO PARA QUE PROCEDA A LA INSCRIPCION DEL TITULO DE LA PROPIEDAD EN FOLIO REAL EN EL SISTEMA UNIFICADO DE REGISTROS (SURE), EN LA CIRCUNSCRIPCION REGISTRAL CORRESPONDIENTE AL PREDIO SEGUN RESOLUCION EMITIDA POR LA DIRECCION GENERAL DE REGULARIZACION PREDIAL Y GEOREFERENCIAR DICHO INMUEBLE A LA CLAVE CATASTRAL PARA QUE SURTA LOS EFECTOS LEGALES CORRESPONDIENTES.



0301-0056-00035

INSTRUMENTO PREDIAL
2 12 1

DIRECCION GENERAL DE REGULARIZACION PREDIAL Y GEOREFERENCIACION
GOBIERNO DE LA REPUBLICA DE HONDURAS
INSTITUTO DE LA PROPIEDAD
DIRECCION



TÍTULO DE PROPIEDAD EN DOMINIO PLENO

DADO EN LA CIUDAD DE TEGUCIGALPA, MUNICIPIO DEL DISTRITO CENTRAL DEL DEPARTAMENTO DE FRANCISCO MORAZÁN, A LOS VEINTE (20) DÍAS DEL MES DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE (2019).



[Handwritten signature]

Elio David Rivera Caballero

Director de la Dirección General de Regularización Predial



INSTITUTO DE LA PROPIEDAD

OFICINA REGISTRAL DE COMAYAGUA / COMAYAGUA

Inscrito bajo Matrícula No 1842223-00000

Asiento No 1

COMAYAGUA, VEINTE DE DICIEMBRE DE DOS MIL DIECINUEVE

(Lugar y Fecha)

[Handwritten signature]

REGISTRADO

COMAYAGUA, COMAYAGUA

REGISTRACION PREDIAL
2019

1842223-00000
1

DIRECCION GENERAL DE REGULARIZACION PREDIAL
COMAYAGUA, COMAYAGUA



0301-0056-00035

CONSTANCIA

Clave Catastral: **0301-0056-00035**

El Infrascrito Delegado Catastral de la Dirección General de Regularización Predial, HACE CONSTAR QUE:

De acuerdo a la información existente en el Sistema Unificado de Registros SURE del predio ubicado en Las Mesas, Las Mesas Comayagua, Departamento de Comayagua, se establece lo siguiente:

Numero de clave catastral: **0301-0056-00035**

INFORMACIÓN DEL PREDIO:			
Nombre del Ocupante <u>MUNICIPALIDAD DE COMAYAGUA, COMAYAGUA</u>			
Perímetro Calculado(m):	280.96 m	Área calculada(m ²):	4,619.49 m ²
Ubicación Completa:	LAS MESAS LAS MESAS, COMAYAGUA, COMAYAGUA		
Sector	0056	No. Predio	00035

1. Naturaleza Jurídica del sitio donde se encuentra el Predio: **SITIO SAN SEBASTIAN DE CANQUIQUE, PRIVADO**
2. Se encuentra dentro del perímetro: URBANO
3. No se encuentra en Espacio de Uso Público o Utilidad Pública.
4. No está comprendida dentro del Artículo 71 de la Ley de Propiedad Decreto 82-2014.

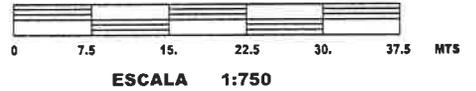
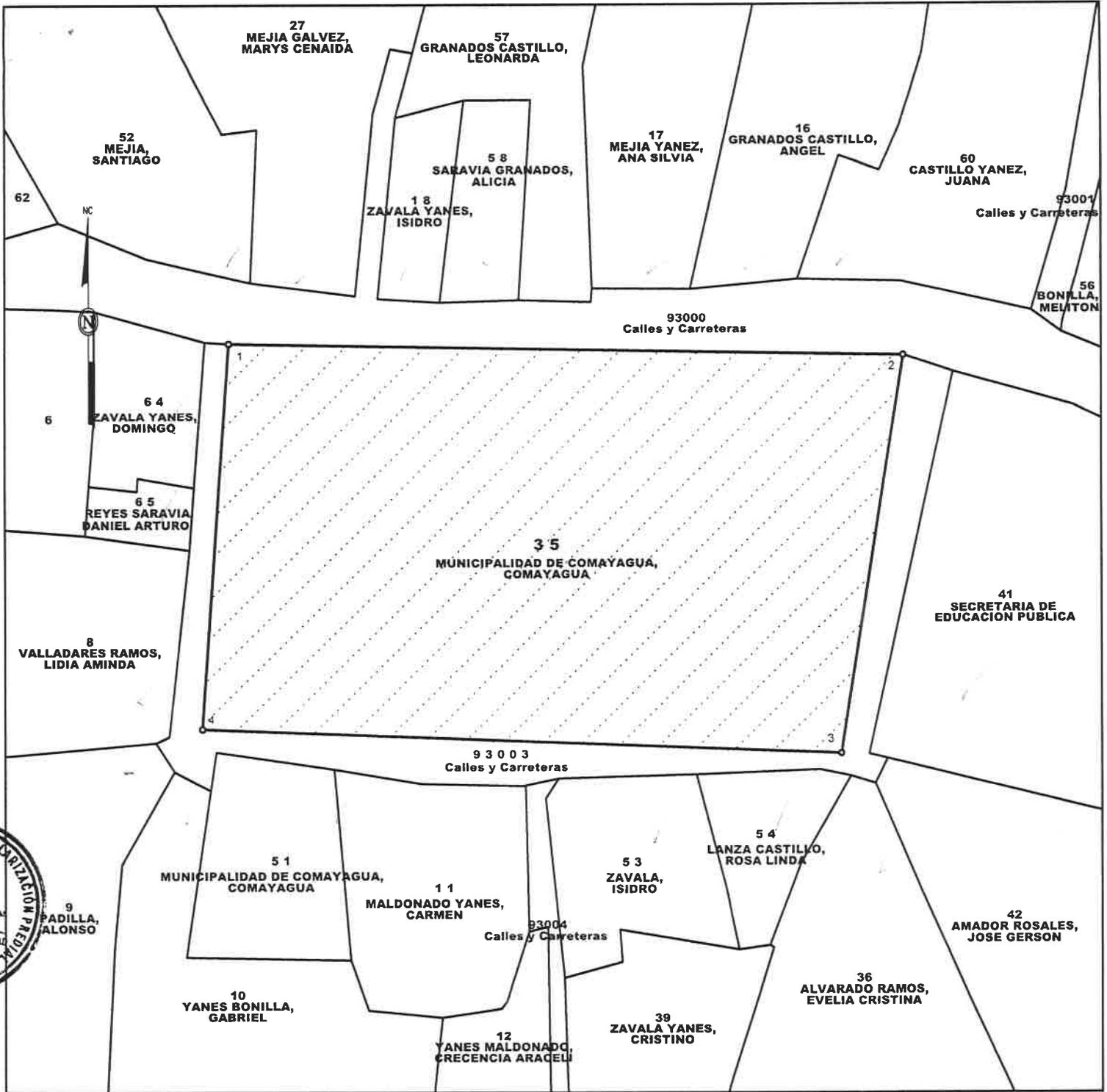
Observación:

Levantamiento de Campo Realizado por el Programa de Administración de Tierras de Honduras PATH, validado por la Dirección General de Registros, Catastro y Geografía y declarado zona catastrada.

Y para los fines que al interesado convenga, se le extiende la presente constancia en la ciudad de Tegucigalpa, Municipio del Distrito Central en el Departamento de Francisco Morazán, Emitida a los 28 días del mes junio de 2019



DELEGADO CATASTRAL
ACUERDO No. DGR-081-2017



CONSTANCIA DE LEVANTAMIENTO DE DATOS CATASTRALES

Clave Catastral No.: 0301-0056-00035

ESTE MAPA FUE ELABORADO PARA LA SOLICITUD DE TITULO DE PROPIEDAD



INSTITUTO DE LA PROPIEDAD

AREA CALCULADA (m2):

4619.49

FECHA DE EMISION:

19/10/2018

ESCALA:

1:750



0F2CB7B50BA56B20B947939147F7CE23



Estimado (a) Municipalidad De Comayagua:

¡Felicidades!

Hoy es un día lleno de mucha alegría, porque después de años de espera se le entrega su Título de Propiedad, un documento que además de acreditarlo como legítimo(a) dueño(a) de su predio, también le permite tener oportunidades de crédito ya sea para mejoras en su casa o para emprender un negocio que ayude a su familia.

Uno de los principales propósitos de mi Gobierno es mejorar la calidad de vida del pueblo hondureño y en este caso es mi compromiso brindarle a usted y a su familia las oportunidades para gozar de una Vida Mejor.

Parte de la dignidad de un ser humano es tener su pedazo de tierra, teniendo la seguridad que nadie lo va a sacar de ahí y que podrá heredar esa propiedad a sus hijos y a sus nietos. Ese sentimiento de seguridad que se le proporciona a la familia, como jefe de hogar es invaluable.

Desde ya le deseo disfrute junto con su familia la obtención de este sueño convertido en patrimonio y que este terreno sea tierra fértil para sueños hechos realidad.

Recuerde que su Título de Propiedad es una garantía económica para la realización de sus futuros proyectos.

Dios le Bendiga a usted y su familia.

JUAN ORLANDO HERNÁNDEZ
PRESIDENTE DE LA REPUBLICA DE HONDURAS



Título de Propiedad en Dominio Pleno

Otorgado por: Instituto de la Propiedad

A favor de:

MUNICIPALIDAD DE COMAYAGUA

Ubicación:

ALDEA LAS MESAS, MUNICIPIO DE
COMAYAGUA, DEPARTAMENTO DE
COMAYAGUA

20 DE DICIEMBRE DEL 2019



0301-0056-00051

**TÍTULO DE PROPIEDAD EN DOMINIO PLENO**

EL SUSCRITO EN SU CONDICIÓN DE DIRECTOR DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE REGULARIZACIÓN PREDIAL DEPENDENCIA DEL INSTITUTO DE LA PROPIEDAD CON ATRIBUCIONES SUFICIENTES PARA ESTE ACTO, CONCEDIDAS POR EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DEL INSTITUTO DE LA PROPIEDAD SEGÚN ACUERDO No. CD-IP-009-2018 DE FECHA TREINTA (30) DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO (2018) EMITIDO EN SESIÓN ORDINARIA DE TRABAJO NUMERO 007-2018 CELEBRADA EN LA MISMA FECHA Y EFECTIVO A PARTIR DEL PRIMERO (01) DE SEPTIEMBRE (09) DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO (2018) Y DANDO ESTRICTO CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 10 DE LA LEY DE PROPIEDAD Y A LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 1 DEL DECRETO EJECUTIVO PCM-046-2014 PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL LA GACETA EL ONCE (11) DE SEPTIEMBRE DEL DOS MIL CATORCE (2014) Y EN SESIÓN ORDINARIA DE TRABAJO NÚMERO DIECISEIS (016-2015) CELEBRADA EN LA CIUDAD DE TEGUCIGALPA, MUNICIPIO DEL DISTRITO CENTRAL, A LOS DIECINUEVE (19) DIAS DEL MES DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL QUINCE (2015), SE ADOPTÓ EL ACUERDO No. CD-IP No. 030-2015, MEDIANTE EL CUAL SE RESTITUYÓ LA DIRECCIÓN GENERAL DE REGULARIZACIÓN PREDIAL; FACULTÁNDOLA PARA FIRMAR RESOLUCIONES Y TÍTULOS DE PROPIEDAD QUE SE EMITAN EN DOMINIO PLENO EN ESTA DIRECCIÓN GENERAL COMO RESULTADO DE LA IMPLEMENTACIÓN DE PROCESOS DE REGULARIZACIÓN DE LA PROPIEDAD INMUEBLE A NIVEL NACIONAL; Y DANDO CUMPLIMIENTO A LA LEY DE PROPIEDAD Y SU REGLAMENTO, ASÍ COMO A LO ORDENADO EN LA RESOLUCIÓN No. DGRP-IP-034-2019, EMITIDA EN FECHA DIEZ (10) DEL MES DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE (2019), SEGÚN EXPEDIENTE ADMINISTRATIVO NÚMERO 3007-2018-123-P, EN LA CUAL SE ORDENA OTORGAR TÍTULO DE PROPIEDAD EN DOMINIO PLENO A TRAVÉS DEL MECANISMO DE PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA Y EXTINTIVA DE DERECHOS REALES DE CONFORMIDAD A LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 91 DE LA LEY DE PROPIEDAD (DECRETO 82-2004) A FAVOR DE LA MUNICIPALIDAD DE COMAYAGUA, COMAYAGUA, DE NACIONALIDAD HONDUREÑA, CON R.T.N. NUMERO DEIPWO-P, DE UN INMUEBLE IDENTIFICADO CON CLAVE CATASTRAL NO. 0301-0056-00051, UBICADO EN LA ALDEA LAS MESAS, MUNICIPIO DE COMAYAGUA, DEPARTAMENTO DE COMAYAGUA, DE NATURALEZA JURÍDICA PRIVADA, CON UN ÁREA DE CUATROCIENTOS NOVENTA Y SEIS PUNTO SETENTA Y OCHO METROS CUADRADOS (496.78/M²) CON LOS RUMBOS Y DISTANCIAS SIGUIENTES: DEL PUNTO 1 AL 2 RUMBO N08°17'11"E CON UNA DISTANCIA DE 22.50 METROS; DEL PUNTO 2 AL 3 RUMBO N08°17'11"E CON UNA DISTANCIA DE 5.25 METROS; DEL PUNTO 3 AL 4 RUMBO S81°25'33"E CON UNA DISTANCIA DE 15.80 METROS; DEL PUNTO 4 AL 5 RUMBO S04°52'12"E CON UNA DISTANCIA DE 25.60 METROS; DEL PUNTO 5 AL 1 RUMBO N88°56'40"O CON UNA DISTANCIA DE 21.80 METROS; Y COLINDANDO: CALLES Y CARRETERAS DE POR MEDIO, CON PREDIO BAJO CLAVE CATASTRAL NO. 0301-0056-00008 DEL TITULAR VALLADARES RAMOS, LIDIA AMINDA; CALLES Y CARRETERAS DE POR MEDIO, CON PREDIO BAJO CLAVE CATASTRAL NO. 0301-0056-00009 DEL TITULAR PADILLA, ALONSO; CON PREDIO BAJO CLAVE CATASTRAL NO. 0301-0056-00010 DEL TITULAR YANES BONILLA, GABRIEL; CON PREDIO BAJO CLAVE CATASTRAL NO. 0301-0056-00011 DEL TITULAR MALDONADO YANES, CARMEN; CALLES Y CARRETERAS DE POR MEDIO, CON PREDIO BAJO CLAVE CATASTRAL NO. 0301-0056-00035 DEL TITULAR MUNICIPALIDAD DE COMAYAGUA, COMAYAGUA; CALLES Y CARRETERAS DE POR MEDIO, CON PREDIO BAJO CLAVE CATASTRAL NO. 0301-0056-00065 DEL TITULAR REYES SARAVIA, DANIEL ARTURO. EL



0301-0056-00051





TÍTULO DE PROPIEDAD EN DOMINIO PLENO

PREDIO REFERIDO, SE ENCUENTRA EN **ZONA URBANA**, NO SE ENCUENTRA EN ESPACIOS DE USO PÚBLICO O DE UTILIDAD PÚBLICA, NO ESTÁ COMPRENDIDO DENTRO DEL ARTÍCULO 71 DE LA LEY DE PROPIEDAD DECRETO 82-2004 Y NO SE ENCUENTRA EN ZONA EXPROPIADA. SE EXTIENDE EL PRESENTE TITULO DE PROPIEDAD PARA QUE EN LO SUCESIVO SE LE TENGA COMO UNICO Y LEGITIMO PROPIETARIO TRANSFIRIENDOLE EL DOMINIO, POSESION, SERVIDUMBRES Y DEMAS DERECHOS REALES, ADVIRTIENDO ASI MISMO AL BENEFICIARIO QUE DEBEN PROCEDER A INSCRIBIR LAS MEJORAS EXISTENTES EN DICHO TERRENO. SE INSTRUYE AL DELEGADO REGISTRAL ELECTRONICO PARA QUE PROCEDA A LA INSCRIPCION DEL TITULO DE LA PROPIEDAD EN FOLIO REAL EN EL SISTEMA UNIFICADO DE REGISTROS (SURE), EN LA CIRCUNSCRIPCION REGISTRAL CORRESPONDIENTE AL PREDIO SEGUN RESOLUCION EMITIDA POR LA DIRECCION GENERAL DE REGULARIZACION PREDIAL Y GEOREFERENCIAR DICHO INMUEBLE A LA CLAVE CATASTRAL PARA QUE SURTA LOS EFECTOS LEGALES CORRESPONDIENTES. DADO EN LA CIUDAD DE TEGUCIGALPA, MUNICIPIO DEL DISTRITO CENTRAL DEL DEPARTAMENTO DE FRANCISCO MORAZÁN, A LOS VEINTE (20) DÍAS DEL MES DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE (2019).



[Firma manuscrita]
Elio David Rivera Caballero

Director de la Dirección General de Regularización Predial

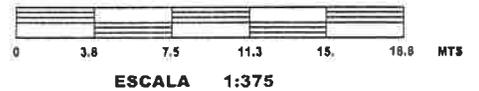
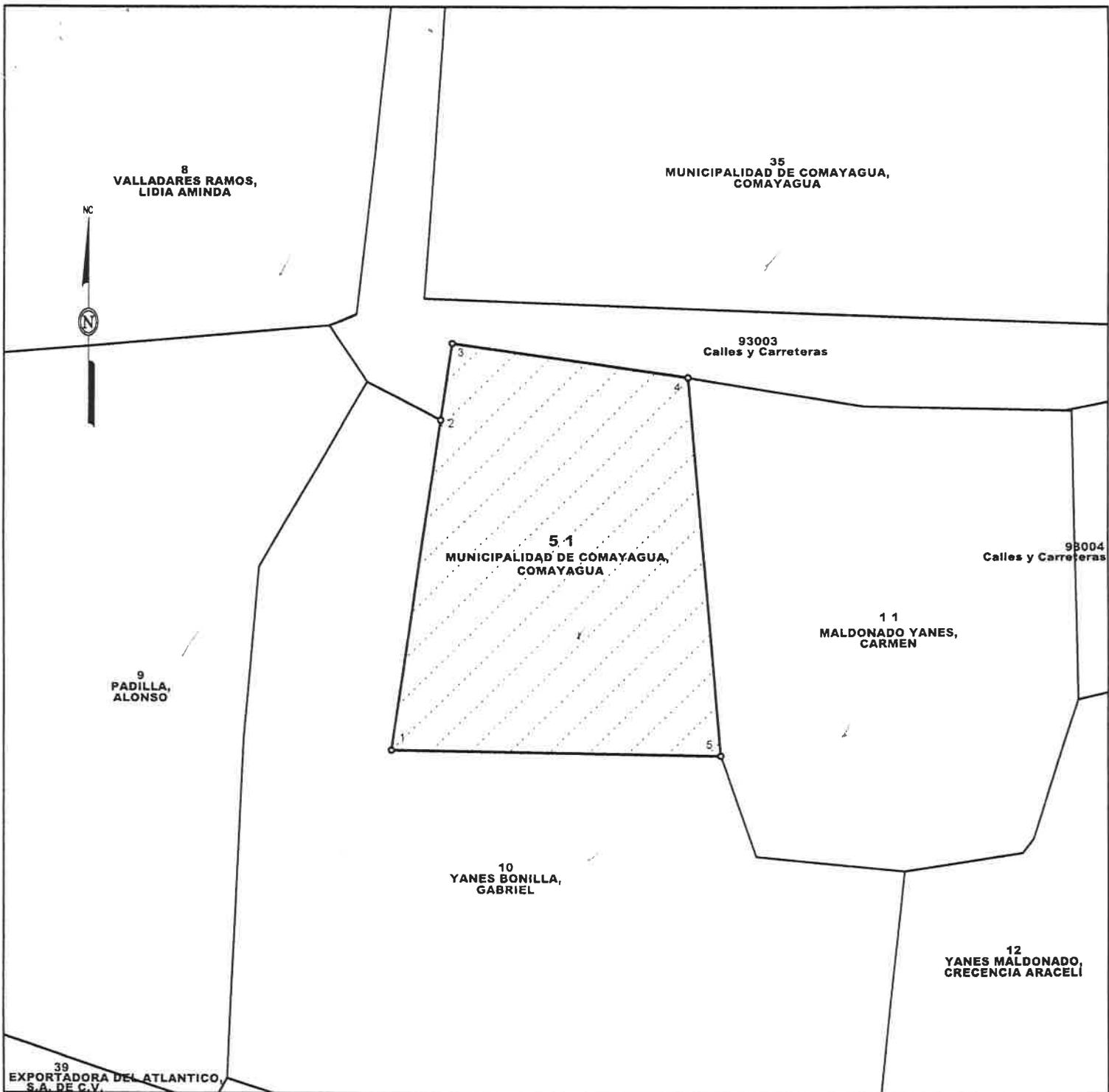


INSTITUTO DE LA PROPIEDAD	
OFICINA REGISTRAL DE	COMAYAGUA / COMAYAGUA
Inscrito bajo Matrícula No	1842229-00000
Asiento No	1
COMAYAGUA; VEINTE DE DICIEMBRE DE DOS MIL DIECINUEVE	
(Lugar y Fecha)	
<i>[Firma manuscrita]</i>	
REGISTRADOR	



0301-0056-00051





 *** INSTITUTO DE LA PROPIEDAD	CONSTANCIA DE LEVANTAMIENTO DE DATOS CATASTRALES Clave Catastral No.: 0301-0056-00051			
	ESTE MAPA FUE ELABORADO PARA LA SOLICITUD DE TITULO DE PROPIEDAD			
	AREA CALCULADA (m2): 496.78	FECHA DE EMISION: 19/10/2018	ESCALA: 1:375	
	 AA75E4BEDBE4D03AABD0ED403408EB22			

CONSTANCIA

Clave Catastral: **0301-0056-00051**

El Infrascrito Delegado Catastral de la Dirección General de Regularización Predial, HACE CONSTAR QUE:

De acuerdo a la información existente en el Sistema Unificado de Registros SURE del predio ubicado en Las Mesas, Las Mesas Comayagua, Departamento de Comayagua, se establece lo siguiente:

Numero de clave catastral: **0301-0056-00051**

INFORMACIÓN DEL PREDIO:			
Nombre del Ocupante <u>MUNICIPALIDAD DE COMAYAGUA, COMAYAGUA</u>			
Perímetro Calculado(m):	<u>90.95 m</u>	Área calculada(m ²):	<u>496.78 m²</u>
Ubicación Completa:	LAS MESAS LAS MESAS, COMAYAGUA, COMAYAGUA		
Sector	0056	No. Predio	00051

1. Naturaleza Jurídica del sitio donde se encuentra el Predio: **SITIO SAN SEBASTIAN DE CANQUIQUE, PRIVADO**
2. Se encuentra dentro del perímetro: URBANO
3. No se encuentra en Espacio de Uso Público o Utilidad Pública.
4. No está comprendida dentro del Artículo 71 de la Ley de Propiedad Decreto 82-2014.

Observación:

Levantamiento de Campo Realizado por el Programa de Administración de Tierras de Honduras PATH, validado por la Dirección General de Registros, Catastro y Geografía y declarado zona catastrada.

Y para los fines que al interesado convenga, se le extiende la presente constancia en la ciudad de Tegucigalpa, Municipio del Distrito Central en el Departamento de Francisco Morazán, Emitida a los 28 días del mes junio de 2019



DELEGADO CATASTRAL
ACUERDO No. DGR-081-2017